Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1754

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 421.694.

Asunción, 13 de julio de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 421.694, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 421.694, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, el caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, contenida en la Nota DGGIES/DG N° 4910/2022 de fecha 13 de octubre de 2022, por la cual solicita formalización del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 421.694.

Que, en el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 01 de junio de 2023, consta la presentación de 01 oferente: CHACO INTERNACIONAL S.A.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 794 del 17 de abril de 2023, fue conformado el Comité de Evaluación, integrado por la Abg. Normal Pool y el Lic. Carlos Cáceres, representantes de la Dirección General Administración y Finanzas, la Dra. Marta Ascurra y el Lic. Darío Insfrán, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, los mismos, han elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 02 de julio de 2023 y de culminación el 04 de julio de 2023, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Que, por tanto, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 17. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y recomienda Adjudicar el presente llamado a la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A.", según el cuadro presentado en el informe de evaluación de oferta.

Que, el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".* (Sic).

Lic. Mónica Ayala
Unidad de Gestión
Dirección General de
Ministerio de Salud Pública

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Rita Estela Villalba Nagui'a
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1754

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 421.694.

Asunción, 13 de julio de 2023.

Hoja 2 de 3.-

Que, la presente Licitación cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2938/2023, de fecha 19 de abril de 2023.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 459/2023 de fecha 10 de julio de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC".* (Sic.)

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 421.694, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EMPRESA	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNIT.	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	CHACO INTERNACIONAL S.A.	1	UNIDAD	KIT - JUEGO	ELITECH	USA / ITALIA	660	1.152	710.000	468.600.000	817.920.000
MONTO TOTAL MINIMO (IVA L): GUARANIES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES, SEISCIENTOS MIL. MONTO TOTAL MAXIMO (IVA L): GUARANIES OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES, NOVECIENTOS VEINTE MIL.										468.600.000	817.920.000

Artículo 2° **DISPONER** que la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD, sea la encargada de administrar el Contrato suscriptos con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 3° **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación, sea suscrito por el Titular de la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD.

Lic. Mónica ... Santos, Jefa Unidad de ... Dirección General ... Ministerio de Salud ... Finanzas

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1754

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" – PLURIANUAL -- ID N° 421.694.

Asunción, 13 de julio de 2023.

Hoja 3 de 3.-

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el presente Ejercicio Fiscal. Mientras que el monto asignado para el año 2024, estará supeditado a la aprobación del Presupuesto General de Nación del Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Mónica ... Jefa
Unidad de ...
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CACT

...///